

Complutum

ISSN: 1131-6993

<https://dx.doi.org/10.5209/cmpl.78578> EDICIONES
COMPLUTENSE

Palimpsesto, pentimento y ciudad: sitios arqueológicos y relatos urbanos en Puebla, una ciudad patrimonio mundial en México

Citlalli Reynoso Ramos¹

Recibido: 13/04/2021 / Aceptado: 16/08/2021

Resumen. El objetivo de este artículo es comprender las condiciones adversas en la conservación de un conjunto de sitios arqueológicos en el área del Paseo de San Francisco y abordar algunos relatos sociales sobre la práctica arqueológica en el centro histórico de Puebla. Para el análisis se emplearon las categorías teóricas de palimpsesto y pentimento pues son potentes analogías para el estudio de la ciudad y de sus procesos socioterritoriales. La ciudad es un espacio de posibilidades en la intersección de significados pasados y presentes, no sólo en el cruce de huellas físicas, también en las huellas inmateriales que conforman el palimpsesto urbano. En este sentido, la percepción social, la memoria y el imaginario de los habitantes son huellas inmateriales que se sublevar a la idea de tiempo lineal pues al recordar, al vivir y al imaginar la ciudad es posible unir pasado, presente y futuro. El caso de la ciudad de Puebla invita a pensar en la práctica arqueológica como un acto político sobre el territorio, así como de la necesidad de manufacturar una arqueología a la medida de cada ciudad.

Palabras clave: Arqueología Urbana, Arqueología ciudad de Puebla, Palimpsesto, Pentimento, Arqueología en Ciudades Patrimonio.

[en] Palimpsest, pentimento, and city: archaeological sites and urban accounts in Puebla, a world heritage city in Mexico

Abstract. The objective of this article is to understand the adverse conditions in the conservation of a set of archaeological sites in the Paseo de San Francisco area and to address some social accounts of archaeological practice in the historic center of Puebla. For the analysis, the theoretical categories of palimpsest and pentimento were used as they are powerful analogies for the study of the city and its socio-territorial processes. The city is a space of possibilities at the intersection of past and present meanings, not only at the junction of physical traces, but also in the immaterial traces that creates the urban palimpsest. In this sense, the social perception, memory and imagination of the inhabitants are immaterial traces that rise up to the idea of linear time, since by remembering, living and imagining the city it is possible to unite past, present and future. The case of the city of Puebla invites to think about archaeological practice as a political act on the territory, as well as the need to manufacture an archeology tailored to each city.

Key Words: Urban Archeology, Archaeology city of Puebla, Palimpsest, Pentimento, Archaeology in World Heritage Cities.

Sumario. 1. Puebla ¿ciudad arqueológica?. 2. Palimpsesto, pentimento y ciudad: breves notas conceptuales. 3. La estratigrafía: analogía para comprender el palimpsesto y el pentimento urbano en Puebla. 4. Capa IV. Pentimento y ciudad: de la fundación y refundación. 5. Capa III. Del barrio fundacional al Paseo de San Francisco: entre utopía y distopía. 6. Capa II. Descubrir el pasado genera palimpsesto: el hallazgo en Casa de Mendrugó. 7. Capa I. Del peso de lo oculto: ¿ciudad prehispánica o túneles?. 8. Reflexión final: la construcción de una arqueología para Puebla

Como citar: Reynoso Ramos, C. (2021): Palimpsesto, pentimento y ciudad: sitios arqueológicos y relatos urbanos en Puebla, una ciudad patrimonio mundial en México. *Complutum*, 32(2): 727-742.

¹ Profesora-Investigadora del Posgrado en Estudios Socioterritoriales. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego". Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, calle 2 Norte 1006 Cp. 72000 Centro Histórico de Puebla.
E mail: citlalli.reynoso@correo.buap.mx

1. Puebla ¿ciudad arqueológica?

Puebla de los Ángeles (Angelópolis) o Puebla de Zaragoza se localiza en el Altiplano Central del país. Es la capital del Estado con el mismo nombre y se encuentra a 132 kilómetros de la Ciudad de México. De acuerdo al último censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, es la localidad más poblada del Estado con 1,692,181 habitantes (INEGI, 2020). Puebla fue declarada ciudad Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO en 1987. El polígono de la declaratoria comprende 692 hectáreas con 3,117 edificios que datan del siglo XVI al XIX. A la Angelópolis se le conoce como el relicario de América por su traza de estilo renacentista, los estilos arquitectónicos y la excepcionalidad de algunos inmuebles como la Catedral, La Capilla del Rosario o la Biblioteca Palafoxiana (Figura 1). La metrópoli también tiene fama mundial por su gastronomía, pues se le atribuye la creación de platillos anclados a la identidad nacional como los chiles en nogada, el mole poblano y las chalupas, además de un gran repertorio de dulces típicos y otras delicias culinarias. Por supuesto, debe mencionarse a la China Poblana, su historia y traje, la producción de talavera y la emblemática Batalla del 5 de mayo, en la que se derrotó al ejército francés que invadió territorio mexicano en 1862. Puebla es visitada por miles de turistas nacionales e internacionales cada año, y es la quinta ciudad industrial más importante en México (INEGI, 2020). Sin embargo, los resultados serán nulos, si se busca estadística sobre ¿cuántas personas visitan el centro histórico de Puebla por su patrimonio arqueológico? Los mismos ciudadanos, el Ayuntamiento y algunos actores políticos y académicos locales, no identifican a Puebla como una capital con patrimonio arqueológico.

En México existe la tendencia a encasillar a la arqueología al estudio del periodo prehispánico mesoamericano (2500 a.C-1521 d.C) y a centros ceremoniales o urbanos monumentales. Por lo que, contextos y temporalidades diferentes parecen no encajar en la expectativa del quehacer arqueológico. Como César Villalobos (2014:1) afirma “se piensa que la arqueología existe donde hay pirámides, y se considera que en su ausencia no hay arqueología”. Este es el caso de Puebla, Allende (2002) y Reynoso (2016) han profundizado sobre los aspectos legales, ideológicos, institucionales y



Figura 1. Vista de la Catedral de la ciudad de Puebla. Foto: Stefan Carvajal G.

de percepción social que han contribuido a que la práctica arqueológica en el casco histórico sea inasequible. Por otra parte, la declaratoria ciudad patrimonio mundial pondera los edificios históricos invisibilizando otros patrimonios, materiales e inmateriales, ubicados en distintas dimensiones en la metrópoli. Este enfoque ha reducido la mirada a comprender la urbe a partir de la cota 0, en consecuencia, el subsuelo es sólo un soporte mecánico de las edificaciones sobre la superficie. Además, derivado de la sobreexplotación del espacio urbano, el subsuelo ha adquirido un valor comercial, confinando a segundo plano, su valor como patrimonio histórico-cultural (Reynoso, 2018). Para la conservación del centro histórico se ha naturalizado una praxis unidisciplinaria, que no incluye un plan sistemático de exploración arqueológica dentro del proceso de restauración de los inmuebles y otras obras.

A pesar de esto, en la actualidad existen alrededor de 50 sitios explorados dentro del primer cuadro, con lo que podemos afirmar que el patrimonio arqueológico en Puebla es diverso en características y heterogéneo en temporalidades. Hasta el día de hoy, no existe evidencia

de grandes centros ceremoniales o ciudades prehispánicas monumentales (pirámides) debajo la ciudad histórica (Allende, 2015; Reynoso, 2012). La evidencia arqueológica sugiere ocupaciones temporales durante el Clásico (100-900 d.C) y Posclásico (900-1521 d.C). Los vestigios de una aldea del periodo Formativo Temprano-Medio (1500-1200 a.C.), descubierta en el año 2010 por Allende (2015), es el contexto cultural más antiguo hasta ahora registrado en Casa de Mendrugo (4 Sur 304), a una cuadra del zócalo. Sin duda, la evidencia arqueológica más representativa es la ciudad misma, es decir, la actividad humana dentro del contexto urbano fundado en 1531 hasta el día de ayer.

La mayoría de los sitios que se han explorado se encuentran dentro de una trama urbana con diferentes usos de suelo bajo el régimen de propiedad privada, y en algunos casos, los vestigios se han integrado a espacios de uso comercial. Esto complejiza la apropiación social, la gestión y el reconocimiento de estos bienes como patrimonio de la ciudadanía y de la ciudad. De los 50 sitios explorados no todos están abiertos al público, actualmente sólo algunos pueden visitarse los cuales son: la Curtiduría del siglo XVII dentro del Hotel La Casona de Los Sapos (7 Oriente 406), la instalación hidráulica subterránea en el Cuartel de Rurales (llamada pasaje o túnel en Bulevar 5 de mayo 208), y el entierro del Periodo Formativo en el restaurant-café-museo Casa de Mendrugo (4 Sur 304). En el área El Paseo de San Francisco (Bulevar 5 de mayo y Arroyo Xonaca) existen 7 vestigios diferentes, sobre los cuales, se precisa más adelante.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), dependencia federal encargada de la protección e investigación del patrimonio arqueológico, histórico y artístico en México, no ha definido una agenda para la protección, investigación y difusión de estos sitios, a través de su dependencia local el Centro INAH-Puebla. El Ayuntamiento de la ciudad, tampoco ha consolidado una política pública para la protección y la conservación de este patrimonio. Al mismo tiempo, el gremio local de arqueólogos, que pertenecen a distintas instituciones, tampoco han establecido metas en común para sumar esfuerzos. Bajo este panorama, la sociedad está en proceso de establecer vínculos significativos para el reconocimiento y la valoración de estos bienes culturales.

El objetivo de este artículo es comprender las condiciones adversas en la conservación de los sitios arqueológicos en el área de El Paseo de San Francisco y abordar algunos relatos ciudadanos sobre la práctica arqueológica a través de las categorías teóricas de palimpsesto y pentimento. La percepción social no es homogénea, y varía a través del tiempo, oscilando entre el interés, la curiosidad, la indiferencia y el rechazo. Al analizar las narrativas se observó que forman capas o estratos de sentidos (significados, percepciones y emociones), que develan *palimpsestos* pues coexisten elementos de distintas épocas en su formación y en su representación. La comprensión de estos relatos sociales es fundamental para entender la relación entre ciudadanía, patrimonio arqueológico y práctica arqueológica en la ciudad. El problema central es que los bienes arqueológicos dentro del casco histórico de Puebla, se encuentran en un proceso incipiente y fragmentado de patrimonialización.

Los relatos que se abordan han sido registrados a lo largo de años en congresos, foros públicos, durante mi propia participación excavando en el centro histórico desde el año 1999; después del sismo del 15 de junio que afectó diversos inmuebles. Durante las exploraciones en el Paseo de San Francisco (2003-2006); así como la gestión con autoridades municipales y grupos institucionales, académicos y sociales desde el año 2000. Los relatos seleccionados para este artículo tienen la característica de entrecruzar distintas temporalidades, intereses y posibilidades a partir de lo urbano. Espacio, tiempo y subjetividades dan como resultado uno o varios *palimpsestos* que se interpretan desde una ubicación temporal, mental y actitudinal, contemporánea (Vergara, 2018).

Por otra parte, el proyecto de investigación: *La dimensión arqueológica en ciudades patrimonio mundial: avances para la gestión patrimonial en Alcalá de Henares, Puebla y La Habana*, fue primordial para consolidar una nueva mirada para el estudio de la ciudad y su patrimonio arqueológico, al incluir el concepto dimensión arqueológica y al incorporar la percepción y la participación social como eje central en la discusión. Dicho proyecto se realizó con la Universidad Complutense de Madrid, el Instituto de Ciencias Sociales Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), y el Centro INAH-Puebla del año 2011 al 2015. Con la participación de la Dra. Alicia Castillo

Mena, la Dra. María de los Ángeles Querol, el Dr. Carlos Montero, la Mtra. Lillian Torres, el Arqueólogo Arnulfo Allende y la que suscribe. El concepto: dimensión arqueológica, se refiere no sólo a la valoración de los bienes que se localizan en subsuelo sino a cualquier elemento con valor histórico-cultural que pueda ser comprendido a través la metodología arqueológica (Querol y Martínez, 1996; Castillo y Querol, 2014). Por tanto, toda ciudad o asentamiento presenta una dimensión arqueológica, tanto en lo que subyace como lo que se aprecia en la superficie (Torres, 2015), así como lo vivido, lo percibido y lo imaginado que corresponde a una dimensión inmaterial.

2. Palimpsesto, pentimento y ciudad: breves notas conceptuales

Palimpsesto significa “grabado nuevamente”, se refiere a un documento que presenta huellas de una escritura anterior que fue borrada o cubierta para reescribir sobre la superficie. El palimpsesto es la sobreposición de escrituras o grafías por reciclaje, por aprovechamiento de materia prima, y en ocasiones, por un acto intencional de ocultar textos prohibidos. Desde su origen el palimpsesto ha mutado de una naturaleza física anclada al documento a una inmaterial como instrumento epistémico, concepto teórico y estrategia metodológica para la comprensión del territorio, la ciudad, el patrimonio, entre otros fenómenos (Vergara, 2018). Así se han desarrollado diversas formas de aplicar el palimpsesto en disciplinas como la arquitectura, el urbanismo, la arqueología, la literatura y la antropología, por mencionar algunas. Abilio Vergara (2018: 12) en su libro: *Palimpsestos. Aspectos teóricos, territorio, patrimonio, cuerpo y humor*, propone al palimpsesto como figura de pensamiento, “como un dispositivo (mecanismo recurrente) que opera para producir diferentes significaciones, como un procedimiento facturado histórica y culturalmente”. El palimpsesto se produce a través de la fricción, cruce, coexistencia o interacción de imágenes, personas, objetos o huellas-síntoma provenientes de diferentes temporalidades, es una intersección metonímica que produce diferentes símbolos y sentidos (Vergara, 2018). El palimpsesto genera emergencia, irrupción, descubrimiento, conflicto y aparición donde existen relaciones visibles o invisibles. La lectura y el sentido del

palimpsesto se da en la contemporaneidad y se mediatiza a través del cuerpo, la sensorialidad, la memoria y la racionalidad (Vergara, 2018).

Pentimento significa arrepentimiento, es un concepto empleado para definir los cambios realizados en una obra pictórica. El artista ejecuta un esbozo o borrador, y al cambiar de opinión, técnica o perspectiva, redibuja nuevos trazos, dejando huellas del esquema original. Los restauradores han detectado esta actividad a través de la observación a simple vista, y en otras ocasiones, con el uso de rayos X o luz infrarroja, siendo esto una condición común en el proceso de creación de una obra. Patricia Seed (2001:1) en su libro: *Pentimento americano: la invención de los indios y la búsqueda de la riqueza*, define pentimento como “un trazo de una composición previa o de una alteración que se vuelve visible con el paso del tiempo”. Con este concepto, la autora examina como las experiencias históricas de países colonizadores como Inglaterra, España y Portugal crearon modos de actuar ante la tierra, el trabajo, el dinero y los minerales estructurando justificaciones morales para el dominio colonial. Cada país creó un esquema-borrador de su proyecto colonizador, que se consolidó en las leyes, en las relaciones sociales y en el acceso a los recursos. Seed (2001) propone que estos esquemas son “pasados-presentes”, el borrador o trazo pasado, se hace evidente en el presente en las leyes sobre la tierra, los derechos sobre los recursos, los derechos humanos, perpetuando conflictos e inequidad con los grupos originarios contemporáneos.

Palimpsesto y pentimento son potentes analogías para el análisis de la ciudad y de sus procesos socioterritoriales pasados y presentes. Si aplicamos el concepto de palimpsesto, la práctica arqueológica y los descubrimientos en la ciudad adquieren una definición singular. La excavación arqueológica literalmente abre una conexión entre diferentes dimensiones espacio-temporales que pueden entrar en diálogo, en conflicto o generar otros procesos. El descubrimiento arqueológico es un acto evocativo que genera palimpsesto, al traer el pasado, al presente. Estos “nuevo-viejos” espacios generan palimpsesto en la vida urbana no sólo en el cruce y/o fricción de lo material sino en lo inmaterial (significados, percepciones y emociones). El descubrimiento implica develar lo que está oculto, lo cual crea narrativas, resignificaciones y relaciones que se generan a partir de lo descubierto. Entendido de esta manera,

la práctica arqueológica, el trabajo de gestión y de divulgación del patrimonio son formas de generar palimpsesto y heterotopía en la ciudad contemporánea.

Ciudad y *pentimento* están relacionados ya que la ciudad surge como proyecto planificado con una idea-trazo de origen. El *pentimento* alude a la capacidad dinámica de la ciudad como un espacio-proyecto capaz de creación y de re-creación. Para el caso de Puebla, el concepto de *pentimento* fue útil para analizar dos fenómenos: la refundación de la ciudad y el impacto de los proyectos o intervenciones arqueológicas, que se planearon conforme a un plan de origen, y con el paso del tiempo, se alteraron provocando resultados diversos en el patrimonio, la ciudad y en la percepción social. El *pentimento* señala una acción correctiva sobre un proyecto-borrador, es una acción que redirecciona dejando huellas que se develan o se hacen evidentes con el paso del tiempo. En Puebla, el área El Paseo de San Francisco puede ser definida como un *pentimento* urbano, al analizar su origen y su evolución a través del tiempo.

3. La estratigrafía: analogía para comprender el palimpsesto y el *pentimento* urbano en Puebla

Los relatos sociales que se abordan forman capas o estratos de sentidos que develan palimpsestos y *pentimentos*, en total son cuatro

capas. Para su exposición se utilizó como analogía una secuencia estratigráfica dentro de una excavación arqueológica (Figura 2). La Capa IV es la más profunda en la secuencia y temporalmente corresponde a la fundación de Puebla. En la Capa IV se discute el *pentimento* urbano de la fundación-refundación de la Angelópolis. La Capa III es la más compleja, pues se relaciona con el área El Proyecto Paseo de San Francisco, aquí se exponen las circunstancias que originaron las condiciones adversas actuales de los sitios arqueológicos en esa zona de la ciudad. En la Capa III se argumenta que la huella de despojo y de abandono se hacen presentes una y otra vez a través del tiempo en el área de El Paseo de San Francisco (barrio fundacional) proponiendo su definición como *pentimento* urbano. La Capa II y la Capa I exponen los relatos sociales relacionados con el descubrimiento arqueológico en Casa de Mendrugo, así como el peso de lo oculto, es decir, lo que las personas imaginan que existe debajo del subsuelo de la ciudad histórica. Todas las capas se entrecruzan y friccionan creando palimpsestos y *pentimentos* en el cruce de lo urbano y la arqueología. Esta discusión será mejor comprendida dentro de la perspectiva del giro espacial, el cual cuestiona el concepto tradicional de espacio geográfico visto como un contenedor inerte de elementos, un ámbito pasivo donde sucedían los eventos sociales, un mero telón de fondo de la realidad cultural (Capasso, 2016). Pensar espacialmente supone un giro epistemológico pues el espacio es



Figura 2. Estratigrafía hipotética para analizar el palimpsesto y *pentimento* en la ciudad de Puebla.

multidimensional, relacional, simultáneo y yuxtapuesto; también implica incorporar la experiencia, lo vivido, lo sentido y lo imaginado, involucra reconocer el cuerpo como medidor de ser en el mundo (Romero, 2020).

4. Capa IV. *Pentimento* y ciudad: de la fundación y refundación

La fundación de Puebla es uno de los sucesos más controvertidos por la falta de documentos y fuentes primarias. Los primeros libros de cabildo se perdieron en algún momento durante finales del siglo XVI a principios del XVII, concretamente el Libro I y Libro II, que corresponderían al periodo fundacional y a los primeros años de vida de la ciudad (Leicht, 2009). El único manuscrito disponible es el Suplemento del Libro I, el cual menciona los nombres de los 33 varones y una viuda de origen español a quienes se les ha otorgado el título de “los fundadores” (Castro, 2009). La falta de testimonio escrito ha provocado múltiples versiones sobre el proceso fundacional, que ha sido un ejercicio interpretativo basado en fuentes etno-históricas, cartas y documentos de actores relacionados, así como de relatos de historiadores de épocas posteriores que en ocasiones sostienen exégesis contradictorias.

Los escritos de Fray Toribio de Benavente o Motolinía y Fray Julián Garcés han tenido un fuerte peso en cuanto a considerar la inexistencia de ciudades o asentamientos prehispánicos en el territorio donde se estableció la ciudad (Motolinía, 1984). Esta condición era obligada para el nascente proyecto, pues se pretendía edificar una urbe sobre un paraje donde no existiera metrópoli prehispánica anterior. Por un lado, para no tomar tierra indígena, evitar más resistencia y conflictos con la población originaria (Soriano, 1994). Y por otro, según Palou (Cruz, 2015) para crear un asentamiento español, puro desde sus cimientos, que permitiera contrarrestar el peso simbólico, político y económico de la ciudad de Cholula, uno de los centros religiosos, políticos y comerciales más importantes en Mesoamericana.

La afirmación “en este paraje no había nada” fue repetida por múltiples historiadores desde la colonia, lo cual ha sedimentado en la percepción actual de la población y de algunos actores cruciales, como autoridades municipales, arquitectos e ingenieros, que el subsuelo y la matriz terrestre en la que se asienta la ciudad

está “limpia de cualquier antecedente cultural” (Allende, 2002). El poco interés por la práctica arqueológica es desconcertante, en una ciudad donde los documentos fundacionales son escasos. A pesar de la necesidad de involucrar otras disciplinas en la discusión de la historia urbana y del territorio, aún permea la mirada unidisciplinaria en la búsqueda de respuestas. Existe la idea de que “para hacer arqueología” es necesario que existan contextos monumentales del periodo prehispánico, por lo que, al no existir una gran pirámide subterránea en el primer cuadro, la arqueología no es necesaria. Por otra parte, se ha perpetuado la idea de que la ciudad fue fundada por peninsulares, invisibilizando la presencia e importancia de la población indígena en el proceso fundacional, e ignorando la territorialidad que existía de este valle por los pueblos originarios.

El proyecto de ciudad fue concebido por Fray Julián Garcés, Juan de Salmerón y los misionarios franciscanos encabezados por Motolinía, y se justificó en la utopía de crear un modelo de ciudad novohispana donde peninsulares e indígenas trabajarían en igualdad, sin abusos, ni tributos excesivos, además de abolir la encomienda y resolver el problema de los españoles vagabundos (Contreras y Cuenya, 2000). La Puebla de los Ángeles fue fundada el 16 de abril de 1531. De acuerdo con Motolinía (1984), el suceso fue celebrado con una misa oficiada por él mismo sobre un altar rústico. Debido a una serie de lluvias torrenciales, la Angelópolis se refunda el 29 de septiembre del mismo año (día de San Miguel Arcángel), reubicando el primer cuadro a la zona del actual zócalo. Historiadores en época colonial proponen esta segunda fecha, a falta de documentos que la precisen. Hirschberg (2000) señala que la fundación debe definirse como un proceso llevado a cabo entre 1531 a 1534.

La refundación fue un *pentimento*, existió un trazo de origen que se justificó ideológica y simbólicamente para después ser re-trazado. El proyecto original consistía en una utopía, sin embargo, la condición “especial” con la que gozaba sólo sirvió para que los aledaños europeos exigieran favores especiales a la corona y al gobierno virreinal transformando del todo el proyecto inicial (Hirschberg 2000). La refundación del asentamiento redefinió el esquema espacial y de una utopía social se transformó a una realidad de tensión y desigualdad bajo el dominio colonial con base en el origen étnico y cultural. De una ciudad entre ríos, se

modificó a una ciudad dividida por el río. El río *Almoloayan* o San Francisco fungió como una frontera geopolítica de segregación socio-étnica entre la traza española y los barrios indígenas al Nororiente de la metrópoli.

A pesar de que el argumento para la refundación fue que una serie de lluvias torrenciales destruyó el primer asentamiento, esto no corresponde con datos arqueológicos y elementos arquitectónicos aún presentes en el barrio fundacional. Es un hecho que el barrio fundacional era completamente habitable a pesar de las inundaciones esporádicas que se reportan. Por falta de un plano no es posible asegurar si el primer asentamiento estuvo dividido por un criterio étnico (traza española y barrios indígenas), pero esta división es la que prevalece en la refundación. También se puede argumentar que el trazo original era la colonización y la refundación sólo reveló el proyecto original.

De cualquier forma, al área El Paseo de San Francisco, se le despoja de ser el área primigenia de la ciudad, y se le ubica en una zona marginal de acuerdo al poder colonial. Exclusión y despojo son dos huellas que aparece y reaparecen, una y otra vez, a través del tiempo en el área del Paseo de San Francisco. Primero con la refundación y luego con el Plan de Conservación y Ordenamiento Urbano-Arquitectónico del Paseo del Río San Francisco llevado a cabo por el Gobierno del Estado (1993-1999). Estas improntas lo hacen un territorio ambivalente en la percepción de los habitantes de la urbe contemporánea: entre utopía y distopía, segregación y despojo, rehabilitación patrimonial y privatización, donde el patrimonio arqueológico se encuentra inserto. Un territorio donde se hace evidente el palimpsesto y el pentimento, lo que se discute a continuación.

5. Capa III. Del barrio fundacional al Paseo de San Francisco: entre utopía y distopía

El Paseo de San Francisco es una zona dentro del polígono ciudad patrimonio mundial de gran riqueza cultural, histórica y arqueológica. Esta área se encontraba enmarcada por el río San Francisco y el arroyo Xonaca, con la presencia de diversos manantiales de agua dulce y cuerpos de agua (estanques y lagunillas). La abundancia de agua en esta zona fue determinante para el desarrollo de diversas manifestaciones económicas, sociales y culturales. Los primeros vestigios arqueológicos

en el área son ofrendas cerámicas del periodo Formativo (2500 a.C-100 d.C) asociadas al río y los manantiales. De los periodos Clásico (100-900 d.C) y Postclásico (900-1521 d.C) también existen ofrendas y materiales dispersos, posiblemente de campamentos temporales. Gracias a la investigación arqueológica, hoy se tiene la certeza de que en esta zona se llevó a cabo la primera fundación de la ciudad en 1531. El Ex Convento de las Cinco Llagas de San Francisco tuvo un papel fundamental en la vida barrial y el desarrollo de distintos oficios y obrajes que caracterizaran a los barrios indígenas de El Alto, La Luz y Analco. A finales del Siglo XIX y principios del XX se estableció la Colonia Industrial de Puebla conformada por diversas fábricas textiles, la Curtiduría La Piel de Tigre y la Fábrica Antiguo Manantial de Aguas Minerales y Bebidas Gaseosas Casa Latisniere, renombrada como “La Superior”. Se puede decir que el Paseo de San Francisco es, un lugar de gran relevancia en la ciudad, pues se puede conocer toda la secuencia socio-cultural de la metrópoli desde época Prehispánica hasta la vida contemporánea.

En 1993, el Gobierno del Estado de Puebla (Manuel Bartlett 1993-1999) presentó el Programa Regional Angelópolis que incluía diversos proyectos. Para el centro histórico se formuló el Proyecto del Paseo del Río de San Francisco, que consistía en un programa de restauración arquitectónica y rehabilitación económica con fines de activación turística (Estrada, 2013). La zona de transformación comprendía 12.5 hectáreas, principalmente en el Barrio de El Alto. Se contemplaba: un centro de convenciones, un museo, cine, galería, jardín, tiendas, restaurantes, bar y discoteca, hotel, pensión, vivienda media, talleres pequeños, oficinas y estacionamiento (Estrada, 2013). Los usos de suelo comprendían principalmente actividades comerciales, turísticas, y administrativas con oficinas. El proyecto se sustentó en un modelo híbrido de inversión privada y pública, con una fuerte tendencia a ser rentables los espacios para inversionistas (Estrada, 2013).

Gracias a la gestión del Centro INAH-Puebla se logró conformar un equipo multidisciplinario, y se consolidó el “Proyecto Arqueológico, Arquitectónico e Histórico del “Estanque de Pescaditos” (1996-1998) (Aguirre *et.al*, 1996; Cedillo, 1988). Años más tarde, se llevó a cabo otra temporada de exploraciones que se conoció con el nombre de “Proyecto Paseo de San

Francisco” (2003-2005). Los sitios arqueológicos descubiertos y los inmuebles históricos e industriales restaurados se incorporaron dentro de un modelo de “arquitectura de contraste”, con el objetivo de que fueran valorados por la sociedad (Estrada, 2013). Durante los gobiernos estatales y municipales que van de 1999 al 2017 se fue consolidando la privatización de la zona. El resultado actual: sitios arqueológicos cerrados al público, abandonados en su restauración, algunos se han alterado o destruido parcialmente, y otros se han incorporado a espacios comerciales y habitacionales privados.

De acuerdo con Virginia Cabrera y Lina Tenorio (2006: 8) el proyecto ejecutado por el Estado en el área de El Paseo de San Francisco “constituyó una acción enérgica que ha modificado de manera trascendental la zona monumental de la ciudad de Puebla”. Según Lorena Cabrera (2014) es a partir de este proyecto que el Estado implementó una lógica que favoreció al capital privado, como articuladores de la dinámica urbana y del patrimonio cultural. En opinión de Francisco Vélez (2007) inició un proceso de urbanización fragmentado, especulación inmobiliaria, encarecimiento de la calidad de vida para los habitantes del centro histórico y sus barrios. La evolución y la transformación del área El Paseo de San Francisco desde 1993 hasta la fecha ha sido analizada en extenso por diversos autores (Cabrera y Tenorio, 2006; Cabrera, 2014; Estrada, 2013; Velázquez, 2017; Vélez, 2007) aunque en los análisis académicos, nunca se ha profundizado sobre los sitios arqueológicos.

Ya que el interés de este artículo es conocer las condiciones adversas en conservación de los sitios arqueológicos en el Paseo de San Francisco y abordar algunos relatos sociales sobre la práctica arqueológica, es fundamental profundizar al respecto. El proyecto arqueológico “Estanque de Pescaditos” (1996-1998) fue pionero en la exploración arqueológica en la capital, y sigue siendo al día de hoy, el más importante dentro de la metrópoli histórica. Las exploraciones arqueológicas extensivas recuperaron contextos de todo tipo y de todos los periodos. Los hallazgos que fueron restaurados y abiertos al público fueron: Casa de García de Aguilar (contexto doméstico del siglo XVI de un exsoldado de Hernán Cortés), el Ex Convento de las Cinco Llagas de San Francisco (siglo XVI), el Altar Fundacional (siglo XVI), los Hornos de Cerámica (asociados a los talleres del Ex convento del siglo

XVII y XVIII), el Complejo Hidráulico (distribuidor de agua dentro de las huertas del Ex convento, siglo XVI), el Estanque de Pescaditos y los noques de la Curtiduría La Piel de Tigre (siglo XIX).

En 1998 se inauguró un Museo de Sitio (abierto sólo por un año) que exponía las colecciones recién exploradas. Los sitios arqueológicos tenían acceso al público, cinco de ellos se localizaron dentro del Jardín de la Violeta y dos en la parte trasera. El espacio era realmente agradable pues dentro de un gran jardín se integraron los elementos arqueológicos (Figura 3). Gracias al equipo interdisciplinario de historiadores, arqueólogos, biólogos y arquitectos se reforestó con especies endémicas y árboles frutales que alguna vez existieron en este territorio, en la ciudad y en las huertas del Ex convento de San Francisco. El Jardín de la Violeta se ubica detrás del Centro de Convenciones y junto a un gran Centro Comercial por lo que no es visible hasta que uno se adentra en el área. De hecho, muchos poblanos no conocen el lugar y los vestigios arqueológicos carecen de difusión y cédulas explicativas.

Es importante señalar que existió un descontento y resistencia social hacia el proyecto por diferentes sectores: los habitantes de los barrios, grupos organizados de la sociedad civil en defensa del patrimonio, académicos y propietarios de inmuebles en la zona. El despojo fue el principal elemento de indignación, 51 inmuebles fueron adquiridos a través negociaciones y compra, mientras que 49 fueron expropiados por no llegar a un acuerdo (Estrada 2013). Es estremecedor leer los testimonios de personas que fueron expulsadas con fuerza policial, a punta de amenazas o bajo presión por parte del Estado con cortes de agua, luz y servicios básicos (Cabrera y Tenorio, 2006; Vélez, 2007). Cabrera y Tenorio (2006:7) señalan que el común denominador fue la “aplicación vertical impositiva que desencadenó constantes protestas e inconformidad social”. En una zona donde el tejido social, los gremios artesanales tradicionales y la vida barrial eran predominantes, la transformación al espacio fue decisiva al irrumpir la dinámica comunitaria. Hasta la fecha, el área de El Paseo de San Francisco no es visitada por los habitantes de los barrios aledaños, cuyo desinterés y apatía es entendible como un síntoma del trauma social vivido ahí.

A pesar de la relevancia de los descubrimientos arqueológicos, estos fueron opacados

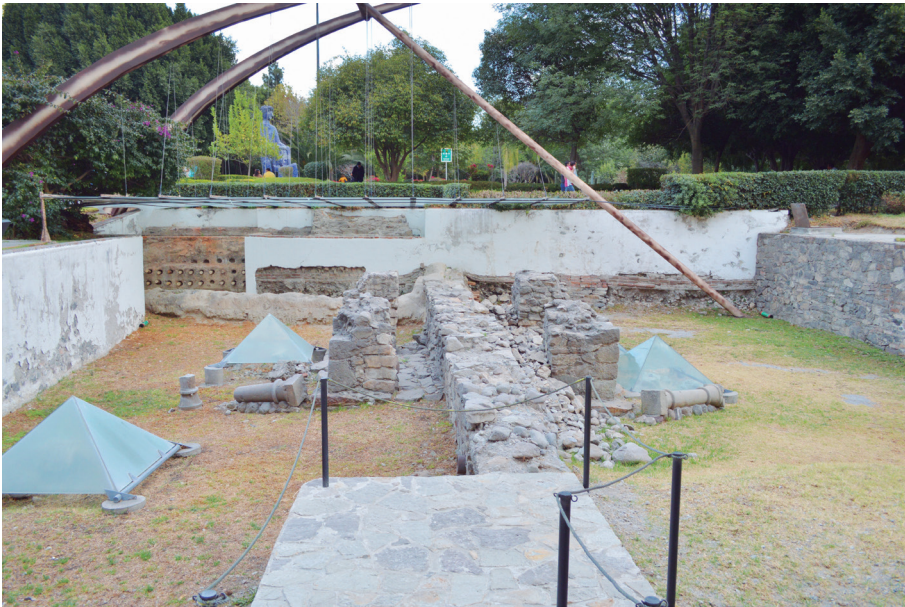


Figura 3. Vista del Jardín de la Violeta en el año 2020. En primer plano el Altar Fundacional (1531) en segundo plano el Complejo Hidráulico (siglo XVI-XVII) distribuidor de agua dentro de las huertas del Ex convento de las Cinco Llagas de San Francisco. Foto: Stefan Carvajal G.

por las condiciones en que el Gobierno del Estado consolidó el proyecto. El estigma de la práctica arqueológica como vehículo del Estado fue aplastante. Algunos ciudadanos decían que habían “sembrado” los hallazgos prehispánicos para justificar la expropiación, otros pensaban que la arqueología y los arqueólogos “eran cómplices” del mal gobierno. Los arqueólogos y arqueólogas que participaron en el proyecto (temporada 1 y 2) realizaron un excelente trabajo, y su labor era, en sus propias palabras “excavar y registrar el patrimonio arqueológico que podía ser destruido por la restauración y remodelación en la zona”. El entusiasmo por los hallazgos entre el gremio de arqueólogos era generalizado, en su momento se consideró un éxito la gestión del INAH ante el Gobierno del Estado para realizar un proyecto arqueológico de tal envergadura con una visión multidisciplinar. Sin embargo, con el paso del tiempo y con los resultados actuales es cuestionable la falta de visión a largo plazo por parte de la institución; y de nuestro gremio para gestionar, proteger y conservar los sitios descubiertos que fueron integrados a una realidad de conflicto, privatización y desigualdad. A la distancia, hoy podemos decir que existieron dos escenarios provocados por el Estado que rodearon al proyecto arqueológico: el despojo (1993-1999)

y la mercantilización de la zona (2003-a la fecha)².

En términos generales no se logró el éxito comercial y económico planteado por el proyecto original, el cual se concretó parcialmente, siendo el Centro de Convenciones el principal foco de atracción, mientras que una serie de inmuebles históricos, abandonados y en ruinas, circundan la zona. Existieron diversas dificultades entre el gobierno estatal y municipal durante distintas administraciones, conflictos con organismos internacionales, la tensión social y la presión de grupos civiles en pro del patrimonio y los derechos de los ciudadanos afectados en la zona. Por otra parte, los empresarios exigían y demandaban mayores facilidades para invertir. Visto como palimpsesto, es interesante como los “fundadores” demandaron privilegios especiales a la corona, lo que devino en la corrupción del proyecto original. En el mismo escenario fundacional, ahora eran los empresarios, quienes apersonaban un proyecto colonizador en clave monetaria y

² La mercantilización ha incluido la elitización y gentrificación de la zona con el establecimiento de hoteles de gran lujo como El Hotel La Purificadora (2007) y el Hotel Rosewood (2017), este último tiene el uso de la Capilla del Cirineo (siglo XVI) y de los Lavaderos de *Almoloayan* (XVII), que tenían acceso público y están catalogados y registrados como inmuebles históricos.

de capital, con demandas hacia un Estado que favoreció los intereses privados, motivando la pérdida del valor público y de lo colectivo.

Para el 2003 el consorcio Obrascón Huarte Lain (OHL) y dos empresas nacionales realizaron la compra de una superficie edificable de 120.000 m², con el objetivo de reactivar económicamente la zona con una serie de proyectos de orden comercial, de servicios y de entretenimiento. Las obras de remodelación generaron la segunda temporada del proyecto arqueológico Paseo de San Francisco (2003-2005). Durante esta temporada el descontento social y las manifestaciones en contra, no se hicieron esperar, sólo que ahora, los manifestantes exigían la protección y la salvaguarda del patrimonio arqueológico. En las pancartas y las lonas que se colgaron alrededor de las bardas donde se llevaba a cabo la obra se leían consignas como: “Clausurado por la destrucción al patrimonio cultural”, “Por la protección del patrimonio arqueológico, artístico y cultural”, “Defendamos nuestras raíces culturales y valores históricos fuente de identidad nacional y soberanía” (Figura 4). En este sentido, para la opinión ciudadana, la mercantilización ahora involucraba la destrucción de bienes arqueológicos que fueron visibilizados gracias al Proyecto Pescaditos.



Figura 4. Manifestaciones sociales en contra de la demolición de varios inmuebles para construir un estacionamiento en El Paseo de San Francisco, año 2004. Foto: Fernanda Corrales.

Durante los años 2003-2004, el equipo de arqueólogos participó en diálogos públicos para presentar el proyecto arqueológico y aclarar dudas sobre el mismo. Los asistentes señalaron su descontento por la demolición excesiva del patrimonio industrial e inmuebles históricos, las obras que modificaban la imagen urbana, el giro comercial y la exclusión de la sociedad. Durante esta temporada la percepción ciudadana sobre la práctica arqueológica era ambivalente, por un lado, se exigía la presencia de arqueólogos, pero al mismo tiempo, se pensaba que por el hecho de participar en las exploraciones eran “cómplices de los empresarios”. Los arqueólogos que participaron fueron profesionales en su quehacer, organizaron actividades culturales dirigidas a la comunidad de los barrios, como un rally de arqueología para niños y realizaron una guía escrita de los sitios arqueológicos en la zona. Estas acciones, aunque significativas fueron un grano de arena ante el peso de la inversión privada y la fuerza de la transformación mercantil en la zona.

Con el paso del tiempo, ahora es claro que el paquete de compra incluyó todos los bienes históricos, artísticos y los sitios arqueológicos. Una vez concretada la venta, el área se consolidó como propiedad privada con consecuencias funestas en la protección y la conservación de los bienes arqueológicos, iniciando su abandono. Para el año 2003, los sitios arqueológicos se encontraban en áreas llamadas “comunes” dentro de un régimen de condóminos, conformado por los dueños de negocios de diferentes giros establecidos en la zona. Un foco rojo que dejaba entre ver las circunstancias adversas que se estaban gestando y que se manifestaron abiertamente años después. El abandono fue progresivo, creado una zona cero, en cuanto a la protección y a la conservación de los sitios, pues la lógica va al ritmo de los intereses privados.

Para el 13 de agosto del 2012 se anunció en diarios locales la venta del Centro Comercial Paseo de San Francisco, abierto en el 2005 (Estrada, 2013:140). Dentro de este, se localizan dos ventanas arqueológicas donde se aprecian los noques de la Curtiduría La Piel del Tigre del siglo XIX, el grado de deterioro de los elementos es el resultado de la falta de interés por los administradores y de un plan de gestión. El resto de los inmuebles y la zona terminó en manos, de uno o varios empresarios, al parecer en comodato otorgado durante algún gobierno Estatal. Esto es una inferencia a par-

tir de lo manifestado en conferencia de prensa por el actual gobernador del Estado, Miguel Barbosa (en el cargo desde 2019), quien prometió recuperar todas las propiedades que se dieron en comodato por gobiernos anteriores. Los periodistas preguntaron ¿cuántos eran? y dijo: “les puedo mostrar la lista de inmuebles que se vendieron y que se dieron en comodato en gobiernos panistas se van a horrorizar” (Curiel, 2019). En efecto, la lista es larga e incluyen terrenos, edificios, y espacios públicos donde se menciona, El Paseo de San Francisco (Curiel, 2019).

Esto explicaría la drástica alteración, cierre y destrucción parcial de algunos de los sitios arqueológicos durante el 2017. En la Casa de García de Aguilar se sembraron cactáceas destruyendo los pisos originales. Mientras que en el Exconvento de las Cinco Llagas de San Francisco y los Hornos fueron cerrados al público y se integraron a una casa-habitación de uso privado. Desde su descubrimiento hasta la fecha ninguno de los sitios arqueológicos ha tenido mantenimiento o restauración, por lo que su estado actual es lamentable. Es por esto que podemos proponer que el Paseo de San Francisco es un pentimento urbano, un arrepentimiento que se fraguó, con el tiempo, en las manos del Estado y la iniciativa privada, provocando condiciones adversas para el patrimonio arqueológico, que ahora, representa un reto mayúsculo para su recuperación y su gestión.

María Teresa Meléndez (2017) realizó un estudio antropológico sobre El Paseo de San Francisco aplicando análisis cartonarrativo, grupos focales de discusión y entrevistas, lo que resultó en un estudio novedoso e interesante de la zona. La autora define este espacio como semipúblicos, un síntoma de la extinción del espacio público que manifiesta un debilitamiento del Estado bajo el régimen neoliberal, dentro del cual la iniciativa privada asume un papel de liderazgo en materia de salud, educación y obra pública (Páramo, 2011 citado por Meléndez, 2017). Meléndez (2017) descubrió que en las narrativas existe una apropiación social de El Paseo de San Francisco, sobre todo del Jardín de la Violeta, el cual se vinculó a diversas emociones y experiencias haciéndolo el espacio más significativo en el grupo de estudio (jóvenes poblanos). Sin embargo, al prestar atención a las cartografías realizadas por los participantes es interesante notar que los sitios arqueológicos no se dibujan de manera

clara, no se ilustran con detalle es como si fueran secundarios dentro del espacio. Aparecen sin nombre, mientras que otros elementos se identifican y se nombran como la cafetería Sanborns, el Centro de Convenciones, entre otros. Esto parece confirmar que: lo que no se conoce literalmente no se observa, por ende, no se aprecia o se conserva. También invita a reflexionar que en un espacio donde coexisten actividades comerciales y de entretenimiento junto con espacios histórico-culturales, los primeros parecen prevalecer en la atención y valoración de los visitantes.

6. Capa II. Descubrir el pasado general palimpsesto: el hallazgo en Casa de Mendrugo

El descubrimiento en Casa de Mendrugo marcó un antes y un después en la historia de la ciudad, pues es el primer hallazgo que develó la existencia de un asentamiento prehispánico, una aldea a la orilla del río San Francisco del periodo Formativo. La excepcionalidad de este descubrimiento puede ser comprendida a través del relato de Allende (2015:16)

...localizamos un muro de piedra caliza cortada en bloques irregulares y unidos con lodo, asociado a un piso de la misma fábrica. Bajo este piso fue hallada una olla grande, de forma redondeada que contenía alrededor de treinta objetos diversos, entre los que destacan figurillas y pectorales de piedra verde, espejos de magnetita, pectorales de concha y puntas de proyectil de obsidiana. Evidentemente se trataba de una ofrenda. A unos dos metros de esta ofrenda localizamos un entierro. Se trata de un individuo de sexo femenino, de aproximadamente 1.20 m de altura y entre 60 años al morir...y los podemos colocar cronológicamente en un periodo aproximado del Formativo temprano-medio (1500-1200 a.n.e.)

Cualquiera podría pensar que el hallazgo en Casa de Mendrugo fue recibido con asombro o interés por la población, y así fue por una gran parte. Sin embargo, para otros, este hallazgo “era sospechoso” pues cuestionaba el relato de los fundadores (versión europea) sobre el hecho de que este paraje “estaba vacío”. Durante un congreso sobre el tema, una mujer del público nos expresó su opinión sobre el descubrimiento en Casa de Mendrugo, la cual

es sumamente valiosa por lo que implica. En resumen, existía cierta indignación ya que el territorio “puro”, que había sido elegido para fundar la Puebla de los Ángeles, la “ciudad de españoles”, donde no había capital prehispánica previa, de pronto quedó marcado por la huella indígena, invisible hasta que se develó por la excavación arqueológica. Para esta mujer el entierro prehispánico hacia emerger un conflicto anclado al relato fundacional oficial, el cual pondera la participación de la corona, el clero, la audiencia y los colonos peninsulares como “los fundadores” invisibilizando a la población indígena. En última instancia, el descubrimiento arqueológico hizo visible lo invisible friccionando narrativas de distintos tiempos y conflictos de definición étnica del origen de la ciudad entre “ciudad de españoles” y “ciudad indígena”.

Para algunos habitantes, este hallazgo representó una afrenta al relato de los fundadores (europeos), y los fundadores no podían estar equivocados, la única opción era una: “el hallazgo era falso”. No existe duda de la autenticidad del hallazgo en Casa de Mendrugó y de su importancia para la historia del territorio y la ciudad. Más bien, es interesante analizar el peso que tiene la Capa IV expuesta anteriormente y cómo esto provoca una postura sobre la arqueología y la práctica arqueológica, su aceptación o rechazo por parte de la población. Claro está que esta percepción no incluye a toda la población, pues esta capa se contrapone y yuxtapone con la capa I, configurando otro *palimpsesto* interesante, el cual se explica a continuación.

7. Capa I. Del peso de lo oculto: ¿ciudad prehispánica o túneles?

En 1990 se celebró el Primer Coloquio sobre Puebla, en el cual se inició un debate académico sobre la presencia de una ciudad prehispánica debajo del casco histórico. Por primera vez se cuestionó el relato fundacional en cuanto a la inexistencia de una urbe mesoamericana. Fernando Cortés (1991) expuso los resultados de su excavación en el Hospitalito (2 Sur y 7 Oriente), donde registró una cantidad considerable de cerámica y navajillas de obsidiana del periodo Posclásico (900 d.C.-1521 d.C.). El autor argumentó que se trataban de los restos de Cuertlaxcoapan, ciudad mencionada en fuentes etnohistórica y nombre del Valle en

época prehispánica. Posteriormente, Manlio Barbosa (1994) empleando códigos, fuentes etnohistóricas, tradición oral y los resultados de Cortés (1991) propone la presencia de tres ciudades prehispánicas subterráneas en Puebla: *Centepetl*, *Cuertlaxcoapan* y *Tepexuchitl*, ubicadas en el Cerro de La Paz, en el primer cuadro y en el Cerro *Tepexuchitl* respectivamente. Por su parte, Tichy (1974) realizó la medición en orientación de 270 iglesias de ciudades coloniales del centro de México. El autor concluyó que Puebla corresponde al sistema principal con una desviación con respecto al Norte de 22° a 30°, es decir, está orientada igual que las ciudades mesoamericanas de Cholula y Tenochtitlan. En opinión de Tichy (1974), la orientación era evidencia de la existencia de una metrópoli prehispánica debajo el primer cuadro de Puebla. Sin embargo, hasta el momento no existe evidencia arqueológica que compruebe la presencia de una urbe prehispánica monumental, lo que se ha reportado son diferentes tipos de ocupaciones prehispánicas en el centro histórico, siendo la aldea del Periodo Formativo el único asentamiento registrado, que por su profundidad no fue visto por los fundadores.

En una encuesta que se llevó a cabo a los habitantes de Puebla sobre los imaginarios del subsuelo, a la pregunta ¿Qué considera Ud. que existe debajo del casco histórico de la ciudad, en su subsuelo? ¿Sí un grupo de arqueólogos excavara, según Ud., que encontrarían? Las respuestas son contundentes y se centran en dos alternativas: un sistema de túneles y una gran ciudad prehispánica. Es interesante como la Capa I y la Capa II parecen oponerse y yuxtaponerse en contenidos generando *palimpsesto*. Por un lado, el discurso histórico “en este paraje no había nada” estructura una justificación para construir la “ciudad de españoles” sobre un terruño libre de ciudad indígena. Mientras que el discurso “en este paraje hay una gran ciudad prehispánica” se contrapone visibilizando lo invisible en la “historia oficial” de la fundación, la comunidad indígena. La percepción social sobre la ausencia o presencia de una capital prehispánica emerge en lo contemporáneo confrontando expectativas e ideologías diferentes sobre el origen de la ciudad. Una metrópoli mesoamericana debajo del casco histórico tiene implicaciones simbólicas importantes: en principio confrontaría la identidad de la “ciudad de españoles” reivindicando la presencia indígena generalmente

invisibilizada y modificaría la fórmula vencedores *versus* vencidos.

Por otra parte, en el imaginario de los habitantes existe una fuerte creencia sobre la existencia de túneles subterráneos en la ciudad, es una leyenda urbana que se registra desde el siglo XVIII y XIX. Los habitantes de hoy, los describen como un sistema interconectado entre las iglesias y los conventos, además dicen vinculan distancias increíbles como el centro de Puebla y Cholula (14 km aprox.), o el centro de Puebla y Valsequillo (21 km aprox.). En 1965, Cordero y Torres, historiador poblano, publicó un plano hipotético de la red de túneles subterráneos elaborado a través de historia oral, es decir sobre lo que la gente decía sobre ellos. Por su parte, Montero (2016) señala la existencia de documentos en el archivo histórico del Ayuntamiento donde existen reportes de estructuras subterráneas en la ciudad.

En el 2011, durante el salvamento arqueológico de la obra Viaducto 5 de mayo, Allende (*et.al*, 2012) realizó el registro de la entrada de una bóveda de medio cañón de grandes dimensiones que se encontraba completamente cubierta tierra y escombros. Probablemente se trataba de una instalación hidráulica, de un canal o cloaca de grandes dimensiones que canalizó el agua que bajaba de la barranca del Cerro de Loreto y desembocaba en el río San Francisco. En el 2015, el Estado inició la limpieza del elemento para habilitarlo para la visita al público. Esta instalación hidráulica y el antiguo Puente de Bubas, se promocionaron como “Los túneles de Puebla”. Una tradición oral de larga duración que fue aprovechada por el Estado para crear un paquete turístico denominado “Los secretos de Puebla”. La estrategia se apoyó en una campaña masiva de difusión, pocas veces vista, que incluyó periódicos y revistas nacionales e internacionales. La inauguración fue muy esperada por la ciudadanía y fue un éxito rotundo en cuanto a visitantes locales. El Puente de Bubas, corresponde a uno de los puentes antiguos que cruzaban el río San Francisco y comunicaban a la traza española con los barrios indígenas del siglo XVI al siglo XX. Durante el entubamiento del río en la década de 1960, algunos puentes se encapsularon en bóvedas para dejar un testimonio en subsuelo.

La existencia de túneles debajo de la ciudad, es una capa densa de sentido en la población y es uno de los temas más sensibles en cuanto a cuestionar su veracidad. Por lo que sólo diré

que es necesario un proyecto arqueológico de investigación dada su relevancia y por el fuerte significado que tiene para la población. A partir del descubrimiento arqueológico del canal subterráneo en el Cuartel de Rurales, el tema de los túneles ha generado una serie de relatos urbanos que vale la pena registrar y analizar pues finalmente son imaginarios sobre el subsuelo que entrañan significados y sentidos más allá de cuestionar o demostrar su veracidad, esto es una pesquisa en proceso.

8. Reflexión final: la construcción de una arqueología para Puebla

La ciudad es un fenómeno complejo y fascinante, es el escenario de lo posible, de la utopía, de los derechos, pero también de la miseria, de la discriminación y la inequidad. Existen tantas formas de analizar la ciudad que el abanico de pensamiento es tan extenso que podemos hablar de un paradigma urbano compuesto por diversas disciplinas. Para Biddle (1982 citado por Azkarate y García, 1996:143) la arqueología urbana es “la comprensión integral del fenómeno urbano”. Apela a interpretar el palimpsesto urbano y a explicar cómo la ciudad llega a ser lo que es. De acuerdo con Quirós (2005:110), la arqueología urbana se define como: “una intervención arqueológica global –por lo que no se puede ocupar de un período cronológico preciso ni tendría que limitarse al estudio de la estratigrafía horizontal– realizada en ciudades aún habitadas”. En este sentido, la práctica arqueológica en contextos urbanos, no es sólo excavar en la urbe, sino que es necesario construir una arqueología a la medida de cada ciudad.

Una reflexión que debe acompañar al arqueólogo que trabaja en la ciudad es ¿cómo la práctica arqueológica incide en los procesos socioterritoriales y en la construcción de la ciudad? La propuesta es considerar la práctica arqueológica como un acto político sobre el territorio. Esta afirmación tiene una doble intención, la de posicionar al arqueólogo como un actor social, más que un actor académico o técnico imparcial, que influye sobre los procesos socioterritoriales. Si la práctica arqueológica en la ciudad es un acto político sobre el territorio entonces es prudente preguntarnos ¿Cómo la arqueología incide en el derecho a la ciudad y en la revolución urbana planteada por Harvey (1973)? ¿Cómo podemos incluirnos en el deba-

te de justicia espacial, señalada por Soja (2014), en la ciudad de hoy? Ante la especulación inmobiliaria, la gentrificación, la urbanización desordenada y desmedida, la falta de presupuesto, la corrupción en organismos institucionales, la desigualdad, la pobreza, la inseguridad son retos a los que nuestra generación y futuras generaciones de arqueólogos en México, y en otras partes del mundo deberán enfrentar. Para la arqueología de la ciudad de Puebla son temas urgentes, el desarrollo de una agenda social-comunitaria y el diseño de un plan de gestión de los sitios arqueológicos expuestos e integrados en propiedad privada y/o con uso comercial.

La arqueología como acto político sobre el territorio tiene otro sentido, si definimos lo político como lo hace Maritza Montero (2006) en la Psicología Comunitaria. Montero (2006) define lo político como “hacer lo privado algo público”, es decir, es el proceso de reunirnos en comunidad para hablar en colectivo sobre nuestros anhelos, sueños, preocupaciones, y sobre lo que nos duele. En la Investigación Acción Participativa, Orlando Fals (2009) apunta como momento génesis de la participación “el conocer para actuar”. El conocer implica tomar consciencia, es decir, darse cuenta de la realidad y tomar una postura crítica ante la misma, para actuar de manera propositiva y colaborativa en la búsqueda de soluciones dentro de un proceso reflexivo. Este acto va más allá, pues replantea la relación asimétrica de dominación-dependencia generando relaciones simétricas, democráticas y participativas entre personas conscientes y proactivas. En este sentido, este texto tiene la intención política de “hacer pública” la memoria y la esperanza.

En la memoria no debemos olvidar las circunstancias que rodearon algunos proyectos ar-

queológicos pues manifiestan procesos globales (gentrificación, neoliberalismo y privatización) que inciden en la práctica arqueológica en el contexto urbano. Al igual que el palimpsesto y el pentimento, que se develan con el paso del tiempo, el análisis contemporáneo de los sitios en El Paseo de San Francisco permite observar cómo los procesos globales consolidan tensiones y conflictos locales, la pregunta es ¿Qué acciones debemos tomar para aminorar, revertir o prevenir consecuencias en el patrimonio arqueológico urbano? En hacer pública la esperanza la gran pregunta es ¿Cómo reactivar el carácter colectivo de los sitios arqueológicos y gestionar, los que se encuentran en propiedad privada y en espacios comerciales? Esto será posible en tanto que las instituciones locales como el Ayuntamiento, el INAH-Puebla y la BUAP, así como organizaciones civiles promotoras del patrimonio cultural en Puebla unan esfuerzos para gestionar y revertir esta distopia. Mi anhelo es ver esos sitios rodeados de personas, empoderados por el colectivo, espero que mi anhelo encuentre resonancia en otros y otras.

La importancia de la sociedad civil es fundamental, la participación organizada y propositiva en la defensa de lo colectivo, es la lucha más importante del siglo XXI, no sólo en México, sino en todo el mundo por el territorio y el patrimonio. La situación de los sitios arqueológicos en El Paseo de San Francisco es una huella-síntoma del recrudescimiento del sistema neoliberal en México. El revertir este panorama no es sencillo, pues se realizó mediante instrumentos legales por lo que el caso de Puebla se trata de un desafío complejo, no es una tarea fácil, pero a 490 años de su fundación, es urgente reflexionar ¿Qué futuro queremos para nuestro pasado?

Bibliografía

- Aguirre Anaya, A., Allende Carrera, A., & Cedillo Ortega, C. (1996). *Catálogo de mayólicas. Proyecto arqueológico, arquitectónico e histórico del Paseo del Río San Francisco “Estanque de Pescaditos”*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla.
- Allende Carrera, A. (2002). Arqueología en ciudades patrimonio mundial: el caso de Puebla de los Ángeles. (pág. 14). México.: VII Simposio Román Piña Chan. Museo Nacional de Antropología.
- Allende Carrera, A. (2015). La ciudad de Puebla en época prehispánica. En M. A. Rojas Flores, *Encuentro con la historia: Puebla a través de los siglos. Tomo I*. Puebla, México: Editorial Publicaciones e Investigaciones A.C.
- Allende, A., Martínez, R., Oswaldo, C., Muñiz, Y., & Baneneli, M. (2012). *Rescate Arqueológico Viaducto Zaragoza*. Puebla: INAH-Puebla.
- Azkárate, A., & García, I. (1996). La ciudad documento histórico. Reflexiones sobre la práctica de la arqueología urbana en la comunidad autónoma del País Vasco. *Kobie (Serie Paleontología) Biliblao*(23), 141-161.

- Barbosa Cano, M. (1994). Las ciudades indígenas subyacentes en Puebla. *Patrimonio Cultural*(2), 2-7.
- Cabrera Becerra, V., & Tenorio Téllez, L. M. (2006). Programa Angelópolis en la zona monumental de la ciudad de Puebla, México. *Ciencia Ergo Sum*, 13(1), 7-14. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10413102>.
- Cabrera Montiel, L. (2014). El Proyecto del Paseo del Río San Francisco, Puebla, México. Gentrificación fallida, dirigida por el Estado y la inversión privada. *Working Paper Series Constested_Cities. Perspectiva de la gentrificación en México y Latinoamérica*, 1-16.
- Capasso, V. (2016). Espacio social: Aportes para una definición del concepto y su posible relación con el arte. Seminario de História da Cidade e do Urbanismo. São Paulo, Brasil. : En Memoria Académica de la Universidad de la Plata (disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6682/ev.6682.pdf).
- Castillo Mena, A., & Querol, M. d. (2014). Archaeological Dimension of World Heritage. From prevention to social implications. En *Archaeological Dimension of World Heritage. From prevention to social implications* (pág. Cap. 1). New York: Springer.
- Castro Morales, E. (2009). *Suplemento de el libro número primero de la fundación y establecimiento de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de los Ángeles*. México: Ayuntamiento de la ciudad de Puebla.
- Cedillo Ortega, C. (1988). Proyecto arqueológico, arquitectónico e histórico del Estanque de Pescaditos. En E. L. (editor), *Primer Congreso Nacional de Arqueología Histórica en México*. (págs. 282-293). México: CONACULTA/INAH.
- Contreras, C., & Cuenya, M. Á. (2000). *Ángeles constructores. Mitos y realidades de la historia colonial de Puebla (Siglos XVI-XVII)*. Puebla: BUAP/CONACYT/Ayuntamiento de Puebla.
- Cordero y Torres, E. (1965). *Historia compendiada del Estado de Puebla. Tomo I*. Puebla: Editorial Bohemia Poblana.
- Cortés de Brasdefer, F. (1991). El Hospitalito: El antecedente prehispánico de la ciudad de Puebla. En C. P. Centenario, & Primera (Ed.), *Primer Coloquio sobre Puebla* (págs. 173-194). Puebla: Gobierno del Estado de Puebla.
- Cruz, A. (29 de Mayo de 2015). La sicología del poblano, consecuencias de su realidad histórica y social: Palou. *La Jornada*, pág. 10.
- Curiel, Y. (18 de diciembre de 2019). Recuperará Miguel Barbosa Huerta inmuebles otorgados en comodato por Rafael Moreno Valle. *Diario Intolerancia*, págs. 1. Disponible en: <https://intoleranciadiario.com/articulos/2019/12/18/956778-recuperara-miguel-barbosa-huerta-inmuebles-otorgados-en-comodato-por-rafael-moreno-valle.html>.
- Estrada Alva, J. (2013). *Impacto del Plan Maestro del Paseo del Río de San Francisco en el proceso de gentrificación en el Barrio de El Alto (1993-2013)*. Puebla: Tesis para obtener el grado de Maestro en Ordenamiento del Territorio. Fac. Arquitectura. BUAP. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12371/6699>.
- Fals Borda, O. (2009). La investigación acción en convergencias disciplinarias. *Paca (1)*, 7-21. <https://doi.org/10.25054/2027257X.2194>.
- Harvey, D. (1973). *Social justice and the city*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Hirschberg, J. (2000). La fundación de Puebla de los Ángeles. Mito y realidad. En C. Contreras, & M. Á. Cuenya (Edits.), *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla (siglos XVI-XVII)* (págs. 53-90). Puebla: BUAP, CONACYT, Ayuntamiento de Puebla.
- INEGI. (13 de Junio de 2021). <http://cuentame.inegi.org.mx/>. Obtenido de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/poblacion/default.aspx?tema=me&e=21>
- Leicht, H. (2009). *Las calles de Puebla*. Puebla. México: Décima Edición. 1era Edición (1934). Gobierno del Estado de Puebla/Secretaría de Cultura.
- Meléndez Morales, M. T. (2017). *Espacio público, actores urbanos y sus apropiaciones sociales: Un acercamiento antropológico a Paseo de San Francisco*. Puebla: Tesis para obtener grado de Maestría en Antropología Social. Colegio de Antropología. BUAP. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12371/106>.
- Montero, C. (2016). Los túneles de Puebla. *Cuetlaxcoapan*, 2(6), 2-9.
- Montero, M. (2006). *Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós.
- Motolinía, F. T. (1984). *Historia de los Indios de la Nueva España*. México: Porrúa.
- Querol, M. d., & Martínez, B. (1996). *La gestión del patrimonio arqueológico en España*. Madrid: Alianza Editorial.

- Quirós, J. A. (2005). ¿Excavar las ciudades o historiar las ciudades? El debate sobre la arqueología urbana a la luz de algunas experiencias europeas. *AyTM*, 12(1), 107-132.
- Reynoso Ramos, C. (2012). Puebla y su historia antes de los Ángeles: Antecedentes prehispánicos de una ciudad virreinal. En C. Contreras Cruz, M. Á. Cuenya Mateos, & C. y. Contreras (Ed.), *Puebla Historia de una identidad regional. Tomo I* (págs. 11-28). México: Editorial Grupo Milenio.
- Reynoso Ramos, C. (2016). La importancia de la arqueología para la ciudad de Puebla. Una propuesta en construcción. *Jornadas de la Dimensión Arqueológica*. Museo Amparo, Puebla.
- Reynoso Ramos, C. (2018). El subsuelo como patrimonio histórico-cultural: el poder de conocer para proteger la dimensión arqueológica del Centro Histórico de Puebla. En V. y. Cabrera Becerra, *Ética y poder en la configuración territorial. Lugares en Puebla, México* (págs. 57-86). Puebla: BUAP-ICSyH/ Fac. Arquitectura.
- Romero Contreras, A. (2020). Consideraciones espaciales para una filosofía de la ciudad. *Heterotopías. Revista de estudios sobre la ciudad*, 3(3), 2-17.
- Seed, P. (2001). *American Pentimento. The invention of indians and the pursuit of riches*. Minneapolis: University of Minesota Press.
- Soja, E. W. (2014). *En busca de la justicia espacial*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Soriano, S. (1994). *Lucha y resistencia en el México Colonial México*. México: UNAM.
- Tichy, F. (1974). Explicación de las redes de poblaciones terrenos como testimonio de la ocupación y planificación del Altiplano central en el México antiguo. *Comunicaciones Proyecto Puebla-Tlaxcala*(11), 41-50.
- Torres, L. (2015). *La dimensión arqueológica en la ciudad de Puebla: un estudio antropológico*. México: Conferencia Magistral en el XXV Congreso Nacional de Estudiantes en Ciencias Antropológicas. ENAH.
- Velázquez Luna, A. (2017). *Transformación social del territorio a partir de la implementación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano, Mejoramiento, Conservación e Integración del Paseo del Río San Francisco en el Centro Histórico de Puebla*. Puebla: Tesis para obtener el grado de Maestro en Ordenamiento del Territorio. Fac. Arquitectura. BUAP. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12371/522>.
- Vélez Pliego, F. M. (2007). *Planeación, crecimiento urbano y cambio social en el centro histórico de la ciudad de Puebla*. Puebla (Primera ed.). Puebla: BUAP-ICSyH.
- Vergara Figueroa, A. (2018). *Palimpsestos. Aspectos teóricos, territorio, patrimonio, cuerpo y humor* (Primera ed.). México: Ediciones Navarra.
- Villalobos Acosta, C. (2014). ¿Por qué en Sonora no hay arqueología? Nacionalismo y turismo en billetes de banco y folletos de viaje. *Religión y Sociedad. Número 59*, 215-253.